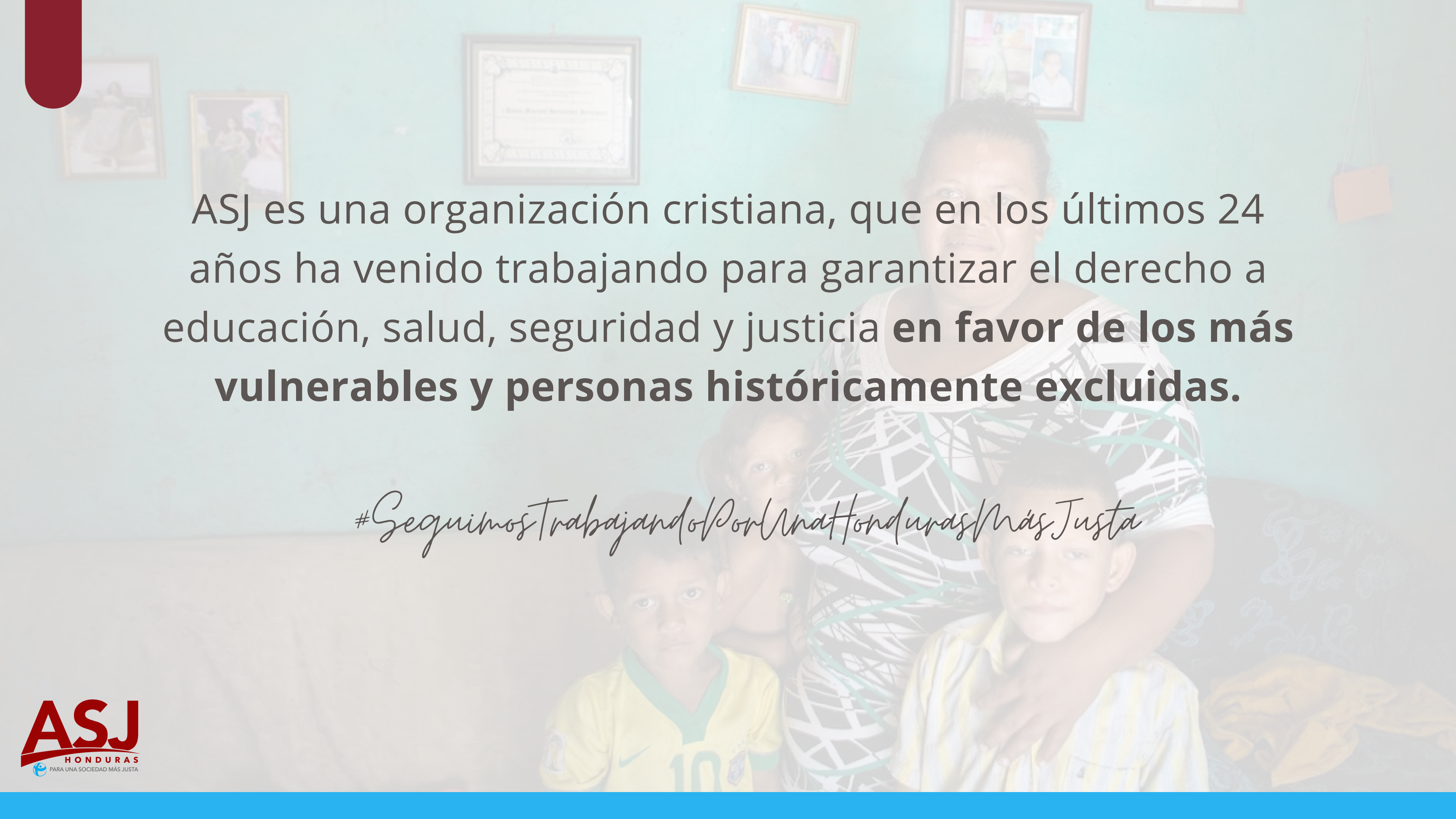


04 AGOSTO, 2022

REALIDADES DEL DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN HONDURAS

Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)-
capítulo de Transparencia Internacional

A woman with dark hair, wearing a white and black patterned top, stands behind two young children. The child on the left is a boy wearing a yellow and green soccer jersey with the number 10. The child on the right is a girl wearing a yellow and white striped shirt. They are in a room with a light blue wall decorated with several framed photographs and a certificate. A red decorative shape is in the top left corner.

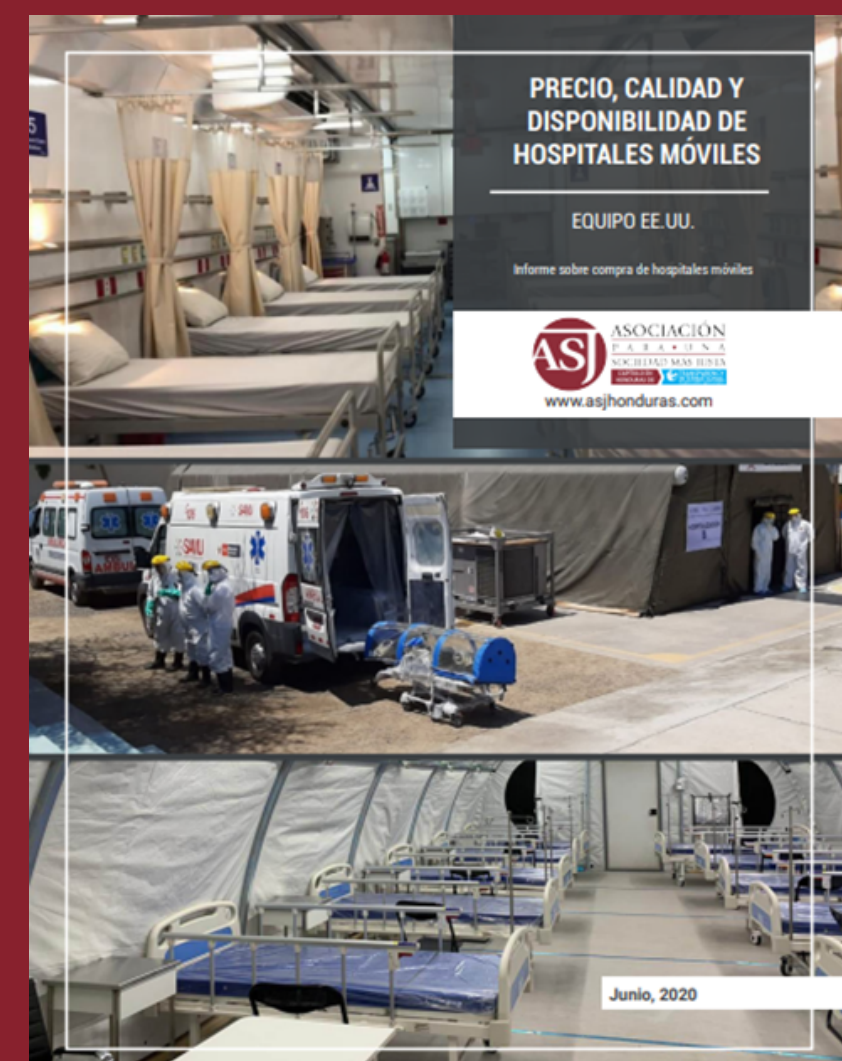
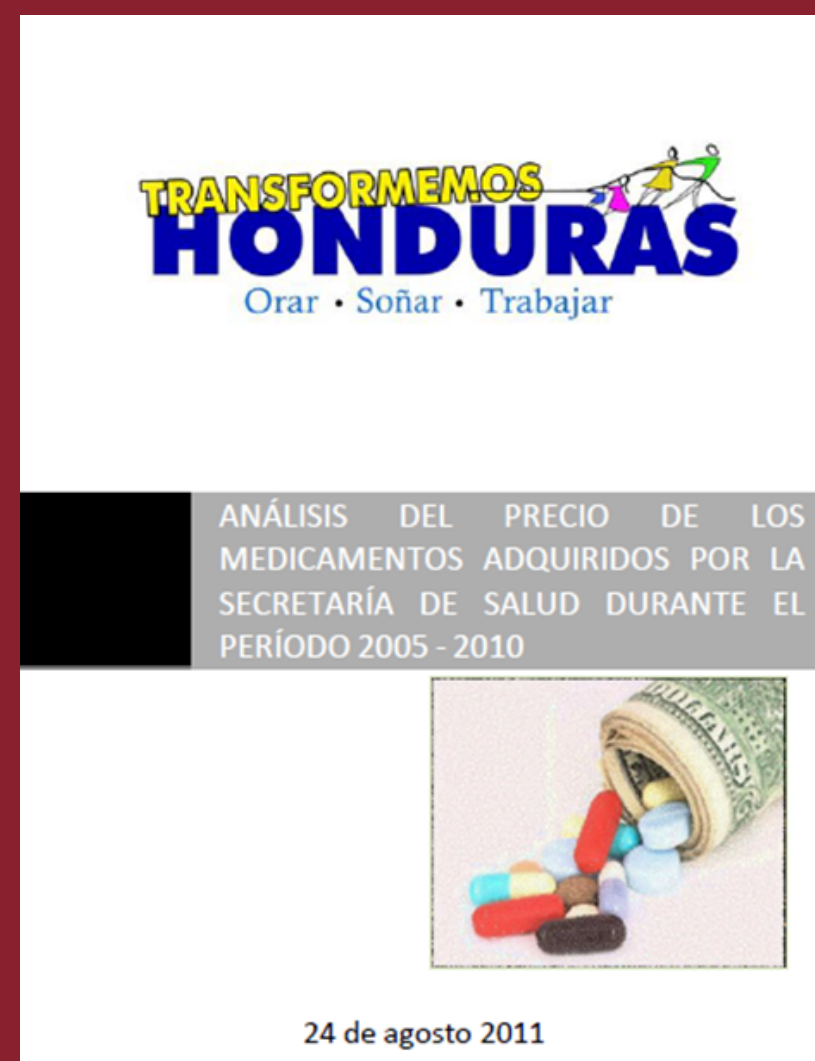
ASJ es una organización cristiana, que en los últimos 24 años ha venido trabajando para garantizar el derecho a educación, salud, seguridad y justicia **en favor de los más vulnerables y personas históricamente excluidas.**

#SeguimosTrabajandoPorUnHondurasMásJusta

ANTECEDENTES

Por más de 12 años, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), capítulo en Honduras de Transparencia Internacional, y la alianza Transformemos Honduras han realizado diversos estudios y veedurías sociales.

- En 2011, se presentaron los resultados de investigaciones sobre ventas sobrevaloradas de medicamentos.
- En 2020, sobre las compras sobrevaloradas de hospitales móviles y otros bienes e insumos durante la emergencia sanitaria por COVID-19.



DICIEMBRE 2021

Comisiones Estratégicas de Transición
conocieron sobre la urgencia de
abastecimiento de medicamentos en
la Secretaría de Salud

- La ASJ sostuvo reuniones con la Comisión Estratégica de Transición.



En el sector salud se expuso que era urgente en los primeros 100 días el abastecimiento de medicamentos para la red de salud, considerando que el Fideicomiso vencía en enero de 2022

ENERO 2022

La Comisión de Transición de Salud también tuvo conocimientos de los problemas en salud



- Visitaron las bodegas de almacenamiento de los medicamentos en el **Almacén Central de Medicamentos** de la Secretaría de Salud.
- También las **bodegas externas del fideicomiso**, teniendo la oportunidad de conocer y ver la realidad sobre el abastecimiento de medicamentos.



El 26 de enero de 2022, el nuevo gobierno nombra al Secretario de Salud, Dr. José Manuel Matheu, quien desde entonces asumió su cargo

- Ninguno de los miembros de las Comisiones de Transición forma parte del staff de la SESAL y tampoco se transfiere la información que las Comisiones tuvieron acceso en diciembre 2021 y enero 2022.
- El nuevo Secretario de Salud, formó parte de la Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM).
- También formó parte del equipo técnico del primer año del Fideicomiso del Banco de Occidente.

El ministro conoce lo complejo y riesgosos que son los procesos de compras realizados desde la Secretaría de Salud

EMERGENCIA SANITARIA EN EL
SECTOR DE LA SALUD PUBLICA

COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS

SESAL PROCESO DE COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS

181 medicamentos – L 500 millones

25 de abril– Banco de Occidente solicita públicamente respuesta al nuevo gobierno, para entregar los medicamentos y fondos.

Contrato venció 26 de enero 2022.



El Ministro estaba **a favor del Fideicomiso** para abastecer de medicamentos este año.



"Yo sí consideraba que el fideicomiso debería continuar, pero gracias al mal manejo del resto de fideicomisos el Gobierno decidió quitarlos todos", manifestó el ministro de Salud.

<https://www.tunota.com/.../fideicomiso-compra-medicamento-eli...>



1 de mayo, 2022 - Consejo de Ministros declara estado de emergencia sanitaria - Compra directa de medicamentos (Decreto ejecutivo PCM 07-2022) sin tomar en cuenta el Fideicomiso.

No pensaron en la población y la necesidad de los medicamentos.

SESAL

PROCESO DE COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS

181 medicamentos – L 500 millones

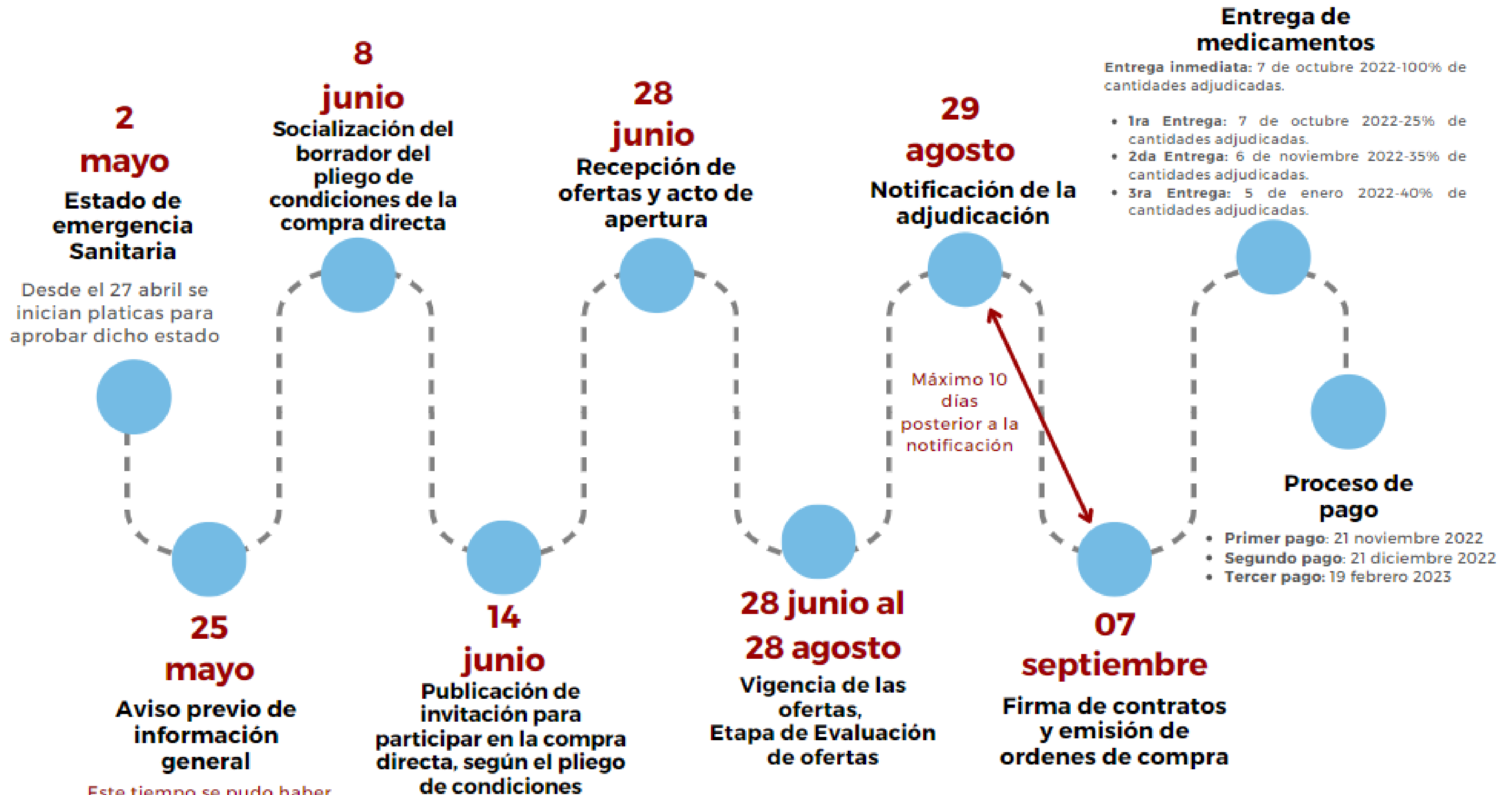


- *8 de junio:* Socialización con proveedores del borrador de pliego de condiciones de la compra directa impulsada por la SESAL.

Participación de 59 proveedores: Una buena práctica, generó un poco de confianza y fue una muestra del principio de libre competencia.

- *14 de junio:* se publicó oficialmente la invitación a participar en la compra directa, según el pliego de condiciones se ofrece 15 días para presentar las ofertas.
- *28 de junio:* fue la recepción de ofertas y acto de apertura de las mismas.
- Actualmente (4 agosto) a un mes de la recepción de ofertas, la SESAL continúa con el proceso de revisión de ofertas, **sin iniciar la adjudicación.**

LÍNEA DE TIEMPOS - SESAL



Proceso de compra directa de medicamentos - SESAL: Del 2 de mayo de 2022 al 19 de febrero 2023, con un total de 10 meses (298 días).

ANÁLISIS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS



- Participaron **39 oferentes**.
- 13 partidas (o medicamentos desabastecidos) resultaron **desiertos o no ofertados**, por ningún proveedor.
- 12 de los 13 desiertos son **medicamentos esenciales**: y estos se utilizan para tratar intoxicaciones, convulsiones, dolores, Cáncer, arritmias, hemorragias entre otros.
- De los 13 medicamentos desiertos, **4 son vitales** y están clasificados en el pliego de condiciones como medicamentos para entrega inmediata:

NO.	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	TIPO DE ENTREGA	Clasificación VEN	Tratamiento para
1	CARBÓN ACTIVADO 50 g	Inmediata	Vital	Intoxicaciones
2	ADENOSINA 3 mg / ml	Inmediata	Vital	Cardiovasculares- Arritmias
3	INMUNOGLOBULINA ANTIRRÁBICA 150 UI / ml	Inmediata	Vital	Inmunológicos- Casos de Rabia Canina
4	PROTAMINA (sulfato) 10 mg / ml (Eq 1,000 UI / ml)	Inmediata	Vital	Hemorragias/Sangrados

VITALES: CONSTITUYEN EL GRUPO DE MEDICAMENTOS INDISPENSABLES. SU CARENCIA O EXISTENCIA PARCIAL PUEDE OCASIONAR GRAVES CONSECUENCIAS EN LA VIDA DEL PACIENTE, INCAPACIDAD LABORAL O INCAPACIDAD PERMANENTE.

ANÁLISIS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

SIN ESTE INSUMO, SUS VIDAS ESTÁN EN RIESGO. **PACIENTES ONCOLÓGICOS LLEVAN SIETE MESES SIN MEDICAMENTOS**

Piden un abastecimiento real para que tengan sus tratamientos al día ya que son carísimos en las farmacias privadas.

SAN PEDRO SULA. La necesidad para los pacientes oncológicos es amplia, ahora, aparte de estar sufriendo por la enfermedad, deben de esperar que lleguen los medicamentos al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La falta de medicinas viene desde hace siete meses y eso pone en riesgo la vida de los que padecen de cáncer.

Luis Girón, presidente de la Asociación Hondureña de Pacientes Oncológicos (Ahpon) de la zona norte, dijo que en la farmacia de oncología del IHSS tienen un desabastecimiento de medicamentos. "Son casi 12 medicinas que hacen falta y que son esenciales para la aplicación de quimioterapias o los seguimientos del paciente por la vía oral".

Además que sin esos tratamientos se pone en riesgo la salud de cada paciente porque los marcadores tumorales van en aumento.

Refirió que esta problemática la han venido teniendo desde hace más de siete meses y a pesar que la



Falta de medicamentos agudiza la salud de los pacientes y en la Sala Oncológica no funciona el aire acondicionado.



3,000

“Reiteramos el llamado energético a las autoridades para que haya un abastecimiento real de medicamentos y que tomen en cuenta que en el paciente oncológico no espera en casa”.
Luis Girón, presidente de la Ahpon

“Desde hace 45 días en mal estado y por eso estamos acudiendo

- 38 partidas (o medicamentos) ofertadas por un único proveedor (21 proveedores).
- De no cumplir con los requisitos, durante la evaluación de ofertas otros medicamentos podrían quedar fracasados.
- A la fecha no se conoce un plan alternativo para adquirir los 13 medicamentos desiertos-vitales.

ANÁLISIS SEGÚN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES



- La vigencia de las ofertas, es de 60 días (28 de junio al 28 de agosto) la Comisión Evaluadora de ofertas **continúa en etapa de evaluación** hasta emitir el acta de recomendación y notificar la respectiva adjudicación.
- 10 días posterior a la notificación de la adjudicación de las ofertas (7 de septiembre) serán firmados los contratos y emitidas las respectivas **Ordenes de Compras**.
- **Tiempos de entrega** posterior a la firma de contrato:
 - Un grupo de 12 medicamentos con entrega INMEDIATA el 100% de sus cantidades adjudicadas en 30 días – 7 de octubre 2022.
 - A los 30 días se hará la primera programación de entrega de medicamentos, un 25% de la cantidad adjudicada- 7 de octubre 2022.
 - 30 días después de la primera entrega, el 35% de la cantidad adjudicada se hará la segunda entrega - 6 de noviembre 2022.
 - 60 días después de la 2da entrega, el 40% de la cantidad adjudicada, se hará la tercera y última entrega - 5 de enero 2023.

CONCLUSIONES

1. Las Comisiones de Transición **tuvieron información y conocieron la necesidad de realizar compras** en los primeros días de gobierno para evitar el desabastecimiento en la red de salud de la SESAL y **no la tomaron en cuenta.**

2. El 1 de mayo, se decreta estado de emergencia a través del Consejo de ministros, dando paso a la compra directa de medicamento y eliminando posterior el fideicomiso, **dejando al pueblo sin medicamentos.**

3. La **Secretaría de Salud no cuenta con la estructura competente** ni procesos y procedimientos para realizar compras de medicamentos.

4. Hasta inicios de junio la SESAL cuenta con un borrador de pliegos de condiciones de la compra directa de 181 medicamentos para una inversión presupuestaria de L 500 millones, y este mismo mes se publican.

CONCLUSIONES

5. A finales del primer semestre el año (28 de junio), se recepcionan y hace la apertura de ofertas; según acta, participaron 39 proveedores, de los 181 ítems, **13 quedaron desierto, de los cuales 12 son esenciales.**

6. En agosto y el equipo de la SESAL continúa con la evaluación de las ofertas, **sin hacer adjudicaciones todavía.**

7. Según los pliegos y tiempos establecidos, **hasta octubre podrían entrar los primeros medicamentos** que se adjudique, si los proveedores pueden cumplir con lo solicitado por la SESAL, sin embargo, en la realidad esto no es factible ya que la mayoría son traídos de otros países.

8. El **desabastecimiento de medicamentos se pudo evitar**, la población está sufriendo sin medicamentos, algunos en condiciones graves y otros hasta pueden morir.

RECOMENDACIONES

- 1.El Consejo de Ministros al tomar decisiones debe considerar el bienestar de la población y garantizar el **derecho a la salud**.
2. Actualmente la Secretaría de Salud debe priorizar más el proceso de evaluación de ofertas y **reducir los tiempos**, para avanzar en la adjudicación lo más pronto posible.
3. Buscar ya **mecanismos alternos** para obtener los 13 medicamentos desiertos y los que puedan salir fracasados de la actual compra.
4. Asegurar el pago a los proveedores para generar confianza y **evitar atrasos en las entregas** conforme a los establecido en los contratos.



RECOMENDACIONES

5. Preparar y activar **Plan de compras y contrataciones públicas de medicamentos** (evitar más compras directas) para aquellos medicamentos a requerir según la necesidad de la población. Así mismo las capacidades de los RRHH, sus debidas certificaciones en procesos de compras y contrataciones del estado.

6. Revisar y preparar un **mecanismo de logística sólido y fortalecido en el Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos** (capacidad instalada, distribución, logística productos refrigerados, entre otros), asegurando el abastecimiento eficaz y eficiente en todos los establecimientos de salud.

7. Asegurar un **Sistema de Información de Logística Medicamentos e Insumos a nivel nacional**, para el monitoreo y control de abastecimiento en toda la red sanitaria de la SESAL, y así tomar decisiones oportunas.

#SeguimosTrabajandoPorUnaHondurasMásJusta

